

que afecten a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sanchidrián, 29 de agosto de 1995.—El Alcalde.

**21191** RESOLUCION de 29 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en turismo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», del día 18 de agosto de 1995, número 190, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases para la selección mediante concurso de méritos, de una plaza de Técnico en turismo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación o bien a través de los medios indicados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios del concurso de méritos se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 29 de agosto de 1995.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

**21192** RESOLUCION de 29 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Por Decreto del señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, número 102/1995, de fecha 7 de julio de 1995, se convocó concurso-oposición por el sistema de acceso de promoción interna, para la selección de una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, área de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló.

Las bases que regirán el concurso-oposición están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 198, de fecha 19 de agosto de 1995.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el último anuncio de publicación de este extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Cervelló, 29 de agosto de 1995.—El Alcalde, Josep Comellas i Martín.

**21193** RESOLUCION de 30 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Massanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Massanes, adoptado en la sesión del día 27 de julio de 1995, se convoca concurso para proveer una plaza en régimen laboral fijo de Auxiliar administrativo.

Las solicitudes para tomar parte en el mencionado concurso se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se realizará de acuerdo con las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 115, de 29 de agosto de 1995.

Una vez publicada la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado» los

sucesivos anuncios derivados de ésta se publicarán, únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Massanes, y se notificarán a los interesados.

Massanes, 30 de agosto de 1995.—El Alcalde, Joan Oliveras Taberner.

**21194** RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 207, de fecha 30 de agosto de 1995, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, funcionario, integrada en la subescala Auxiliar Administrativa, clasificada en el grupo D.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», conforme determina el artículo 77.1 del Decreto 214/1990, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Personal al Servicio de las Corporaciones Locales.

Las bases están a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación o en las formas que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Corbera de Llobregat.

Corbera de Llobregat, 31 de agosto de 1995.—El Alcalde, Pere Alegri i Navarro.

**21195** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Colindres (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Cantabria», número 170, de fecha 25 de agosto de 1995, se publica la convocatoria, bases y programa, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, de una plaza vacante en la plantilla del personal funcionario, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, correspondiente al grupo C, de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984.

El plazo de presentación de instancias es el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y tablero de anuncios de este Ayuntamiento.

Colindres, 1 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Sabino Vadiello Amillategui.

## UNIVERSIDADES

**21196** RESOLUCION de 11 de agosto de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir una plaza vacante en la plantilla de per-

sonal laboral de esta Universidad de Oficial del Gabinete Veterinario, de grupo 4, convocado por Resolución de fecha 13 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27); este Rectorado, anuncia la publicación de las listas de admitidos a las citadas pruebas, que figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórica que tendrá lugar el miércoles día 11 de octubre, a las diez horas, en el Salón de Actos del edificio del Rectorado de esta Universidad, campus de Cantoblanco, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, 28049 Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Madrid, 11 de agosto de 1995.—P. D. (Resolución de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

**21197** RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, del Consejo de Universidades, por la que se exige a don David-Sven Reher de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades en sesión de la subcomisión de evaluación de 5 de septiembre de 1995 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27) y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las subcomisiones de profesorado en las subcomisiones de evaluación acordó eximir a don David-Sven Reher en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

**21198** RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (FJ 12 c/),

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza convocada por Resolución de la Universidad Politécnica

de Madrid de 14 de junio de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio, y que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde al publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Madrid, 8 de septiembre de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

#### CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 8 DE JULIO DE 1995

**Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza: 3 (20-95)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Collado Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Buenaventura Clarés Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Manuel Pérez Cota, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Jesús García Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Miguel Barceló García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**21199** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrige error de la de 27 de julio que hacía pública la composición de las comisiones calificadoras de plazas de cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 21 de septiembre de 1994.

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 31 de agosto de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la pagina 26719, columna A, número de orden: 118, donde dice: «Don Cristóbal Cuevas García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga», debe decir: «Don Cristóbal Cuevas García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.»

Leioa, 12 de septiembre de 1995.—El Rector, Juan José Goiri de Gandarias.